



Dada despachos de oficio quatro mts.

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

Acordado del Rey nuestro Señor y mayor del
Ayuntamiento de esta M^{re} y M^{ca} Ciudad de
Lorca doy fe como en el cavildo celebrado en el
día de la fecha en virtud de la orden que ante
cede se acordo lo siguiente

Acuerdo En este Ayuntamiento se ha visto una Or-
den de la Suprema Junta Central comunica-
da por el Ex^{mo} Sr. Marques de Villafranca y
los veley por la que se manda se celebre anu-
versario por la instalacion de dicha Junta
en los días de nuestro augusto soberano el 8^{mo}
de Fernando Septimo, y en su inteligencia
Acordo se guarde cumpla y execute segun y
como en ella se contiene y que se coloque en
el Lugar de Ordenes a que corresponde con
testimonio de este acuerdo

Corresponde con su Original q queda en el
Libro Capitular conuente a que me refirio y
en fe de ello pongo el presente que firmo en es-
ta dicha Ciudad de Lorca a treynta de Sep-
tiembre de mil ochocientos y nuebe

J. Villalón Parra

Mordiente

